

E.S.E
**HOSPITAL
SAN JOSÉ**
Tu salud, nuestra prioridad.

Tierralta - Córdoba, 22 de julio de 2025

Señor (a)
RAFAEL SEGUNDO GUZMAN CABRIA
Profesional Especializado
E.S.M

REF: Designación de Funciones de Supervisión al contrato N° CI-URRA/EMBALSE-EHSJT-011

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	MARY LUZ RENDON OCAMPO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0050-2025, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA URRA S.A. E.S.P Y LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD, PREDICTIVO Y PARTICIPATIVO, PARA LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS AL EMBALSE URRA I Y AGUAS DEBAJO DE LA REPRESA EN EL RESENTAMIENTO PASACABALLOS Y VEREDAS CONTIGUAS A ESTE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SINU EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA
VALOR	TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$13.162.500)
TERMINO	CINCO (05) MESES, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Atentamente me permito comunicarle que ha sido asignada la supervisión del contrato de la referencia.

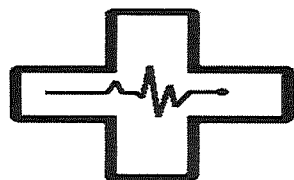
En cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo N° 004 de 11 de octubre de 2024 "Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital San José de Tierralta, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Atentamente,


BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente E.S.E Hospital San José de Tierralta

Proyectó: Kevin Alcira/AEC

CLL 5 N°8 – 10 B/El Prado Tierralta – Córdoba Tel. 7771018 - 7771160



E.S.E
**HOSPITAL
SAN JOSÉ**
Tu salud, nuestra prioridad.

Tierralta - Córdoba, 22 de julio de 2025

Señor (a)
BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente
E.S.M

REF: Aceptación de designación de Funciones de Supervisión al contrato N° CI-URRA/EMBALSE-EHSJT-011

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	MARY LUZ RENDON OCAMPO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0050-2025, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA URRA S.A. E.S.P Y LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD, PREDICTIVO Y PARTICIPATIVO, PARA LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS AL EMBALSE URRA I Y AGUAS DEBAJO DE LA REPRESA EN EL RESENTAMIENTO PASACABALLOS Y VEREDAS CONTIGUAS A ESTE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SINU EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA
VALOR	TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$13.162.500)
TERMINO	CINCO (05) MESES, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Atentamente me permito comunicarle la aceptación de la supervisión del contrato de la referencia.

En cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo N° 004 de 11 de octubre de 2024 "Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital San José de Tierralta, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Atentamente,


RAFAEL SEGUNDO GUZMAN CABRIA
Profesional Especializado

Revisó: Kevin Alcira/AEC

CLL 5 N°8 - 10 B/El Prado Tierralta - Córdoba Tel. 7771018 - 7771160